

ADENDUM N° 2

Licitación Pública Nacional N° 002/2016

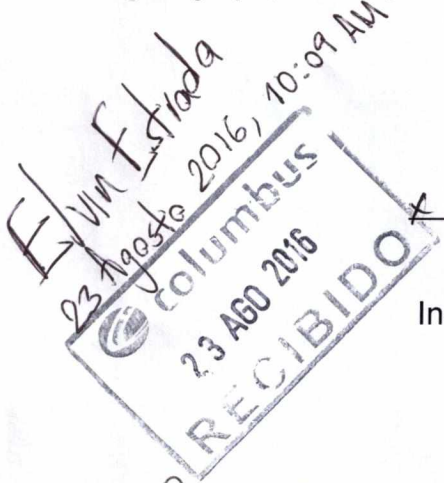
“Adquisición de Servicios de Comunicación de Datos, Internet y Contingencia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social”

El Instituto Hondureño de Seguridad Social comunica a todas las empresas que adquirieron las bases de la Licitación Pública Nacional No. LPN 002/2016 “Adquisición de Servicios de Comunicación de Datos, Internet y Contingencia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social”, que la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado ONCAE, ha realizado actualizaciones al documento Base.

Se les invita a todas las empresas que adquirieron las Bases de Licitación y público en general para que a partir de esta fecha, pasen a retirar el documento en donde se detallan las actualizaciones indicadas por la ONCAE, en las oficinas de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo, Bo. Abajo, 6to piso, Tegucigalpa M.D.C.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de Agosto de 2016

Recibido
Any Maja



Dr. Richard Zablah
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS

Vester
23/08/2016
11:20
Hora
2016am



Vanessa Sierra
Recepción
RECIBIDO
23 AGO, 2016

Telefónica Celular S.A. de C.V.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DE
SEGURIDAD SOCIAL
IHSS

Oficio No. 453/2016-DE-IHSS

Lunes 22 de Agosto 2016

Señores
Participantes
Presente

Referencia: Licitación Pública Nacional N° 002/2016 "Adquisición de Servicios de Comunicación de Datos, Internet y Contingencia para el Instituto Hondureño de Seguridad Social"

El Instituto Hondureño de Seguridad Social comunica a todas las empresas que adquirieron las Bases de Licitación y al público en general, que la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado ONCAE ha realizado actualizaciones al documento base, por lo que deben ser tomadas como tal en el proceso de Licitación de la referencia, y que detallamos la continuación:

Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se incluyen las siguientes cláusulas e incisos.

1. Se Incluye en las IAO la cláusula 4.1 inciso (h): "Estar suspendido del Registro de Proveedores y Contratistas o tener vigente sanción de suspensión para participar en procedimientos de contratación administrativa "
2. Se Incluye en las IAO la Cláusula 6.3. "El Comprador no se responsabiliza por la integridad de los Documentos de Licitación y sus enmiendas, de no haber sido obtenidos directamente del Comprador", tal como se describe en el pliego de condiciones modelo emitido por la ONCAE.
3. Se Incluye en las IAO Clausula 20.2, el siguiente párrafo. Un oferente puede rehusar a tal solicitud sin que se le haga efectiva su Garantía de Mantenimiento de la Oferta. A los Oferentes que acepten la solicitud de prórroga no se les pedirá ni permitirá que modifiquen sus ofertas, con excepción de lo dispuesto en la Sub cláusula 20.3 de las IAO.
4. En las IAO 11.1 (h), se debe incluir el siguiente documento Legal: Constancia de estar inscrito o solicitud de inscripción en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE).
Por lo tanto la redacción del siguiente párrafo quedaría así:
El oferente que resultare adjudicado deberá presentar previo a la firma del contrato los siguientes documentos en un termino de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de su Notificación; lo anterior en cumplimiento a los artículos: 36 de la Ley de Contratación del Estado y 30 de su Reglamento:
d) Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisición del Estado (ONCAE).

SE ACLARA QUE PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO EL PROVEEDOR DEBE DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DEL PROVEEDORES DE LA ONCAE.

La presente comunicación forma parte integral del Documento Bases de Licitación, siendo de su estricta responsabilidad el tomar en cuenta dicha información.

Se les invita a todas las empresas que adquirieron las Bases de Licitación y público en general para que a partir de esta fecha, pasen a retirar la presente comunicación, en las oficinas de la Sub Gerencia de Suministros, Materiales y Compras Edificio Administrativo, Bo. Abajo, 6to piso, Tegucigalpa M.D.C.

Dr. Richard Zablah Asfura
Director Ejecutivo Interino
Instituto Hondureño de Seguridad Social
RZA/vam

CC: Subgerencia de Compras LPN 002-2016
CC: Archivo

RECIBIDO
23 AGO. 2016
9:28 am
SERCOM DE HONDURAS

DIRECCION EJECUTIVA
WWW.ihss.hn

Vanessa Sierra
Recepción
RECIBIDO
23 AGO. 2016
Teléfono Celular S.A. de C.V.

Stamp: 23-08-16 11:43 am

Stamp: Elvin Estrada
23 Agosto 2016, 10:09 AM
Columbus
RECIBIDO

Handwritten: Nestor 23/08/16 11:20

Stamp: HONDUTEL 11:30 AM 23 AGO 2016
DEPARTAMENTO EMPRESARIAL
Handwritten: Recibido Any Mejia

Handwritten: Jaina Santos